



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTRO (DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL) – CURSO 2020/2021

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la Colaboración en Tareas de Dinamización de Centro (Difusión de Información y Fomento de la Participación Estudiantil), curso 2020/2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a la beca de formación con **perfil de Coordinador**:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
MELERO SOLER, JOSÉ JOAQUÍN	5,50
CASCANTE ROMÁN, CAYETANA	5,25
MERINO PRADA, JAVIER	4,50
BAENA MORENO, INMACULADA CONCEPCIÓN	4,25
MARTÍNEZ BARRERO, ALMUDENA	3,75
TORRES DELGADO, IVONNE LORENA	3,50
RODRÍGUEZ NÚÑEZ, MARINA	3,25
RUIZ ROMERO, SANDRA	3,00
ALVARADO PEREGRINO, MANUEL FERNANDO	2,50
RUEDA LOZANO, SILVIA	2,25

2º.- **Conceder** la beca de formación con perfil de Coordinador a **JOSÉ JOAQUÍN MELERO SOLER**.

3º.- Nombrar en calidad de **suplentes** para la beca de formación con perfil de Coordinador a los siguientes solicitantes:

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN
CASCANTE ROMÁN, CAYETANA	1ª SUPLENTE
MERINO PRADA, JAVIER	2ª SUPLENTE
BAENA MORENO, INMACULADA CONCEPCIÓN	3ª SUPLENTE
MARTÍNEZ BARRERO, ALMUDENA	4ª SUPLENTE
TORRES DELGADO, IVONNE LORENA	5ª SUPLENTE
RODRÍGUEZ NÚÑEZ, MARINA	6ª SUPLENTE
RUIZ ROMERO, SANDRA	7ª SUPLENTE
ALVARADO PEREGRINO, MANUEL FERNANDO	8ª SUPLENTE
RUEDA LOZANO, SILVIA	9ª SUPLENTE

4º.- Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a la beca de formación con **perfil de Dinamización** de Centro:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	SÁNCHEZ RAMOS, MARÍA	8,00
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, MARINA	3,25
	BERLANGA GUERRERO, CARMEN	2,50
E.T.S. DE ARQUITECTURA	REAL SÁNCHEZ, SARA	4,50
E.T.S. DE INGENIERÍA	ÁLVAREZ RUIZ, CARLOS	4,00
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	RUIZ ROMERO, SANDRA	3,00
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	ARAGÓN DELGADO, NATALIA	2,75
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CAMPOS OLÍAS, FERNANDO	3,00

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	2/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES	ARQUERO TORRES, PAULA	4,25
	MARTÍNEZ HURTADO, JORGE ANTONIO	3,75
FACULTAD DE BIOLOGÍA	BORREGUERO VÁZQUEZ, ISMAEL JOAQUÍN	3,75
	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	2,75
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	BEJARANO FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL	2,00
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CASADO ESPEJO, PABLO DE LOS ÁNGELES	4,00
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, CARMEN	5,50
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	GONZÁLEZ MADROÑAL, MARTA DEL ROCÍO	6,25
	CASCANTE ROMÁN, CAYETANA	5,25
	RUEDA LOZANO, SILVIA	2,25
FACULTAD DE DERECHO	PÉREZ MONTOYA, CLARA	3,75
	DÍAZ CAÑETE, ALFONSO CARLOS	1,75
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	MEYER, LINNÉA STAMATIA	4,25
	MADUEÑO MONTAÑÉS, PEDRO	4,00
FACULTAD DE FARMACIA	MELERO SOLER, JOSÉ JOAQUÍN	5,50
FACULTAD DE FILOLOGÍA	ALCALDE PUIBERT, ARIADNA	4,25
	ALVARADO PEREGRINO, MANUEL FERNANDO	2,50
FACULTAD DE FILOSOFÍA	DEL CAMPO MÁRQUEZ, MARÍA	5,25
	RUIZ SUÁREZ, YARA	3,25
	COUSO DÍAZ, JESÚS CARLOS	2,00
FACULTAD DE FÍSICA	TORRES DELGADO, IVONNE LORENA	3,50

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	3/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	MARTÍNEZ BARRERO, ALMUDENA	3,75
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	VELA CABELLO, CARLOS	6,25
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	MEDINA ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	4,75
	VILCHES BARRERA, JUAN JOSÉ	3,75
	JIMÉNEZ JURADO, PAULA	3,25
	VILLALÓN MORILLO, CRISTINA	3,00
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	AGUILAR SERRANO, MARÍA	8,00
	ARZÚA MELÉNDEZ, ESTHER	5,50
	MULERO BARROSO, ANA	4,00
	TAMAYO LLORENTE, JULIA	3,00
FACULTAD DE QUÍMICA	GARCÍA DOMÍNGUEZ, JAVIER	4,75
	MERINO PRADA, JAVIER	4,50
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	GONZÁLEZ AGÜERA, MIRIAM	7,00
	BAENA MORENO, INMACULADA CONCEPCIÓN	4,25

5º.- **Conceder** las becas de formación con perfil de Dinamización de Centro a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	SÁNCHEZ RAMOS, MARÍA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, MARINA
E.T.S. DE ARQUITECTURA	REAL SÁNCHEZ, SARA

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	4/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
E.T.S. DE INGENIERÍA	ÁLVAREZ RUIZ, CARLOS
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	RUIZ ROMERO, SANDRA
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	ARAGÓN DELGADO, NATALIA
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CAMPOS OLÍAS, FERNANDO
FACULTAD DE BELLAS ARTES	ARQUERO TORRES, PAULA
FACULTAD DE BIOLOGÍA	BORREGUERO VÁZQUEZ, ISMAEL JOAQUÍN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	BEJARANO FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	CASADO ESPEJO, PABLO DE LOS ÁNGELES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, CARMEN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	GONZÁLEZ MADROÑAL, MARTA DEL ROCÍO
FACULTAD DE DERECHO	PÉREZ MONTOYA, CLARA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	MEYER, LINNÉA STAMATIA
FACULTAD DE FILOLOGÍA	ALCALDE PUIBERT, ARIADNA
FACULTAD DE FILOSOFÍA	DEL CAMPO MÁRQUEZ, MARÍA
FACULTAD DE FÍSICA	TORRES DELGADO, IVONNE LORENA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	MARTÍNEZ BARRERO, ALMUDENA
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	VELA CABELLO, CARLOS
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	MEDINA ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	AGUILAR SERRANO, MARÍA
FACULTAD DE QUÍMICA	GARCÍA DOMÍNGUEZ, JAVIER
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	GONZÁLEZ AGÜERA, MIRIAM

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	5/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





6º.- Nombrar en calidad de **suplentes** para las becas de formación con perfil de Dinamización de Centro a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN POR CENTRO
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	BERLANGA GUERRERO, CARMEN	1ª SUPLENTE
FACULTAD DE BELLAS ARTES	MARTÍNEZ HURTADO, JORGE ANTONIO	1º SUPLENTE
FACULTAD DE BIOLOGÍA	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	1º SUPLENTE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	CASCANTE ROMÁN, CAYETANA	1ª SUPLENTE
	RUEDA LOZANO, SILVIA	2ª SUPLENTE
FACULTAD DE DERECHO	DÍAZ CAÑETE, ALFONSO CARLOS	1º SUPLENTE
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	MADUEÑO MONTAÑÉS, PEDRO	1º SUPLENTE
FACULTAD DE FILOLOGÍA	ALVARADO PEREGRINO, MANUEL FERNANDO	1º SUPLENTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA	RUIZ SUÁREZ, YARA	1ª SUPLENTE
	COUSO DÍAZ, JESÚS CARLOS	2º SUPLENTE
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	VILCHES BARRERA, JUAN JOSÉ	1º SUPLENTE
	JIMÉNEZ JURADO, PAULA	2ª SUPLENTE
	VILLALÓN MORILLO, CRISTINA	3ª SUPLENTE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	ARZÚA MELÉNDEZ, ESTHER	1ª SUPLENTE
	MULERO BARROSO, ANA	2ª SUPLENTE
	TAMAYO LLORENTE, JULIA	3ª SUPLENTE
FACULTAD DE QUÍMICA	MERINO PRADA, JAVIER	1º SUPLENTE
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	BAENA MORENO, INMACULADA CONCEPCIÓN	1ª SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	5pi30wfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	6/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30wfeHnE28EFM+NTw0w==		





7º.- **Denegar la ayuda** a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el apartado reseñado de la convocatoria:

APellidos y Nombre	Centro	Causa de la Exclusión
AGUILAR GUTIÉRREZ, VÍCTOR ANTONIO	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No estar matriculado en el curso 2019-2020 de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le reste para finalizar sus estudios. (Base 5.1) No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
ALONZO TORRES, RODOLFO RAFAEL	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
BENÍTEZ MORCILLO, MARÍA LORETO	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No estar matriculada en el curso 2019-2020 en alguna de las titulaciones oficiales impartidas en los Centros previstos en la Resolución rectoral de 18 de septiembre de 2020. (Base 5.1)
FERNÁNDEZ ALARCÓN, MARGARITA	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No estar matriculada en el curso 2019-2020 de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le reste para finalizar sus estudios. (Base 5.1) No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	7/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No estar matriculada en el curso 2019-2020 de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le reste para finalizar sus estudios. (Base 5.1)
MOLINA MARTÍN, RAFAEL	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	No estar matriculado en el curso 2019-2020 de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le reste para finalizar sus estudios. (Base 5.1) No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
AYALA CARMONA, ALEJANDRO ANTONIO	E.T.S. DE ARQUITECTURA	Solicitud presentada fuera de plazo . (Base 6)
KHALIL, ROY	E.T.S. DE ARQUITECTURA	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
CANO VARELA, MARÍA TERESA	E.T.S. DE INGENIERÍA	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla. (Base 5.2)
POZO MORILLAS, LUCÍA	E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	Solicitud presentada fuera de plazo . (Base 6)
GOMEZ PEÑALOZA, JACKELINE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	8/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ JARA, DANIEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	No estar matriculado en el curso 2019-2020 de, al menos, 12 créditos o de los créditos que le reste para finalizar sus estudios. (Base 5.1)
SALCEDO BEATO, VIELKA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	No tener superado hasta el curso 2018-2019, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla. (Base 5.2)
SÁNCHEZ PLIEGO, MIGUEL ÁNGEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	No asistir a la entrevista. (Base 13)
DÍAZ DE ZAMORA, FLOR ELIANA	FACULTAD DE DERECHO	No tener superado hasta el curso 2018-2019, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla. (Base 5.2)
LUQUE PÉREZ, ANTONIO	FACULTAD DE FARMACIA	No asistir a la entrevista. (Base 13)
CABALLERO MONTIEL, VICTORIA IRENE	FACULTAD DE FÍSICA	No asistir a la entrevista. (Base 13)
FLORES RUIZ, ALBERTO	FACULTAD DE FÍSICA	No asistir a la entrevista. (Base 13)
FORMISANI, GIULIA	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	No asistir a la entrevista. (Base 13)
ZAMBRANA ASENCIO, EDUARDO	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	No tener superado hasta el curso 2018-2019, inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla. (Base 5.2)
GALLEGO ÁLVAREZ, JESÚS	FACULTAD DE MEDICINA	Solicitud presentada fuera de plazo. (Base 6)

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	9/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
ROMERO CORDERO, ANDREA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla. (Base 5.2)
CÍVICO MONTERO, MÓNICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla. (Base 5.2)
FIGUEREDO SUTA, LEIDY DANIELA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Solicitud presentada fuera de plazo . (Base 6) No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)
MOLINA, FEDERICO AGUSTÍN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	No tener superado hasta el curso 2018-2019 , inclusive, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener un título oficial de Grado en la Universidad de Sevilla, ni haber obtenido la titulación que le da acceso al Máster en la Universidad de Sevilla . (Base 5.2)

8º.- Considerar **desistidos de su petición** a los solicitantes que se relacionan a continuación por no haber presentado la documentación requerida:

- BLANCO CASTRO, ALEJANDRO;
- CASO MATA, MARÍA DE GUADALUPE;
- CASTRO ANTÚNEZ, ROSA MARÍA;
- DE LA ROSA PÉREZ, CLAUDIA ELENA;
- ORTA JIMÉNEZ, CELESTE;
- TAHA SARKADI, MOULAY TAIB.

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	10/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		





9º.- Los estudiantes seleccionados iniciarán sus prácticas formativas el **1 de noviembre de 2020**.

10º.- **Desestimar** las alegaciones presentadas por **Alejandro Antonio Ayala Carmona**, debido a que no quedan justificadas ni acreditadas las causas que alega para haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido desde el 18 de junio al 1 de julio de 2020, ambos inclusive.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998.

En Sevilla, a la fecha de su firma.

El Rector,
P.D. (Resolución de 8/02/2016)
Fdo.: M. Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==	Fecha	19/10/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	11/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pi30WfeHnE28EFM+NTw0w==		

